



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2021-2024, TENGA BIEN DE ACORDAR UN PUNTO DE ACUERDO, CON EL OBJETO DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL, PARA QUE EN LO SUCESIVO TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL DE SUSCRIBIR CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN CON FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CON ASUNTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN Y CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES EN ESTE MUNICIPIO.		



ACTA NÚMERO 19 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2021-2024, TENGA BIEN DE ACORDAR UN PUNTO DE ACUERDO, CON EL OBJETO DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE EN LO SUCESIVO TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL DE SUSCRIBIR CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN CON FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CON ASUNTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN Y CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES EN ESTE MUNICIPIO

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día veintisiete del mes de abril del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número DIECINUEVE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a que el republicano Ayuntamiento 2021-2024, tenga bien de acordar un punto de acuerdo, con el objeto de autorizar al Presidente y Síndica Municipal, para que en lo sucesivo tengan la capacidad legal de suscribir Convenios Institucionales de colaboración con funcionarios y autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con asuntos relacionados con la instalación y creación de la Oficina Municipal de enlace de Relaciones Exteriores en este Municipio.
- 5.- Clausura de la Sesión.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Síndico, Secretario, Regidora, saludando aquí a la regidora Nancy, vamos a dar principio, regidora, a la Sesión Extraordinaria de Cabildo número DIECINUEVE, de este veintisiete de abril del 2023, eh voy a dar lectura al Fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58, párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 del párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 de fracción II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, en los artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, muy buenas tardes, Presidente, Síndica Municipal, regidoras y regidores de este Republicano Ayuntamiento, me permito hacer el pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA MAESTRA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 16 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien mi Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día veintisiete, jueves veintisiete de abril del año Dos Mil Veintitrés y válidos los acuerdos que ella emanen, muchísimas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno continuo con esta sesión extraordinaria de Cabildo, ahí ir checando mi Secretario, de que todavía aquí hay algunos documentos que tienen fecha del mes de enero, igual hay que actualizarnos de que estamos ya en abril, de repente si podemos coincidir que es enero, pero ya andamos en abril mi Secretario.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, vamos a procediendo al punto número tres que es lectura y aprobación del Orden del Día, le pido al señor Secretario le dé cuenta a la lectura del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, Orden del Día.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a que el republicano Ayuntamiento 2021-2024, tenga bien de acordar un punto de acuerdo, con el objeto de autorizar al Presidente y Síndica Municipal, para que en lo sucesivo tengan la capacidad legal de suscribir Convenios Institucionales de colaboración con funcionarios y autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con asuntos relacionados con la instalación y creación de la Oficina Municipal de enlace de Relaciones Exteriores en este Municipio.

5. Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, bueno no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, Síndico Municipal, si no hay alguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 16 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, bueno siguiendo con el punto número cuatro que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a que el republicano Ayuntamiento 2021-2024, tenga bien de acordar un punto de acuerdo, con el objeto de autorizar al Presidente y Síndica Municipal, para que en lo sucesivo tengan la capacidad legal de suscribir Convenios Institucionales de colaboración con funcionarios y autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con asuntos relacionados con la instalación y creación de la Oficina Municipal de enlace de Relaciones Exteriores en el Municipio, se le concede el uso de la voz al Secretario Raúl Hernández para que nos dé cuenta del dictamen en mención adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, voy a leer los antecedentes:

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26 y 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60, 80, 86 fracción V, VIII, y XVI, 87 y 88 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23,24, 27, 45, 46, 49, 50, 51



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a que el republicano Ayuntamiento 2021-2024, tenga bien de acordar un punto de acuerdo, con el objeto de autorizar al Presidente y Sindica Municipal, para que en lo sucesivo tengan la capacidad legal de suscribir Convenios Institucionales de colaboración con funcionarios y autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con asuntos relacionados con la instalación y creación de la Oficina Municipal de enlace de Relaciones Exteriores en este Municipio.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El republicano Ayuntamiento es el órgano del Gobierno Municipal y, es el representante de la asamblea del pueblo donde se ejercita su soberanía, a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y la autogestión de los intereses de la comunidad, de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I, y 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

En su carácter de Presidente Municipal Licenciado Mario Córdova Longoria tiene facultades y acredita su personalidad jurídica con la constancia de mayoría expedida por el IEEZ y ejercita sus atribuciones legales conforme a los artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y, 80 fracciones IX de la Ley Orgánica del Municipio.

SEGUNDO. La Sindica Municipal, Licenciada Fátima Guadalupe Gómez Zavala, acredita su personalidad jurídica con la constancia de mayoría expedida por el IEEZ, asimismo en el artículo 122 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, le da atribuciones para suscribir los convenios en mención que sean necesarios.

Por consiguiente en el artículo 84 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio, le faculta a la Síndica Municipal suscribir dichos Convenios, como representante legal del Municipio.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Esta Comisión de Gobernación, se encuentra ajustada a derecho para proponer el presente dictamen a consideración del pleno relativo a que el republicano Ayuntamiento 2021-2024, tenga bien de acordar un punto de acuerdo, con el objeto de autorizar al Presidente y Sindica Municipal, para que en lo sucesivo tengan la capacidad legal de suscribir Convenios Institucionales de colaboración con funcionarios y autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con asuntos relacionados con la instalación y creación de la Oficina Municipal de enlace de Relaciones Exteriores en este Municipio.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I, y 60 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para autorizar al Presidente, y a la Sindica Municipal a celebrar Convenios Institucionales de colaboración Administrativa en Materia relacionados con la Secretaría de Relaciones Exteriores a nombre y en representación del Municipio, conforme a las atribuciones previstas en los artículos 80, Fracción IX y 84, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública

NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen relativo a que el republicano Ayuntamiento 2021-2024, tenga bien de acordar un punto de acuerdo, con el objeto de autorizar al Presidente y Sindica Municipal, para que en lo sucesivo tengan la capacidad legal de suscribir Convenios Institucionales de colaboración con funcionarios y autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con asuntos relacionados con la instalación y creación de la Oficina Municipal de enlace de Relaciones Exteriores en este Municipio.

NÚMERO DOS: Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, y otros órganos de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



NUMERO TRES. Se le faculta al Secretario de Gobierno Municipal para publique dicho acuerdo en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas, a 25 de abril de 2023.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, algún comentario regidores, regidoras, si no hay algún comentario procedemos a, a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 16 votos a favor, así que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno nos ponemos de pie por favor, no habiendo asuntos más que tratar, se declara clausurada esta sesión Extraordinaria de Cabildo número 19, siendo las dieciocho



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



horas con cincuenta y nueve minutos, del día veintisiete del mes de abril del dos mil veintitrés, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	